



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00376499- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles por el cual solicita autorización para asentar las calificaciones de estudiantes ingresantes al Ciclo de Nivelación (CN) 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la referida Secretaría en orden 2, por un error administrativo involuntario durante el proceso de inscripción definitiva, el trámite de algunos/as estudiantes ingresantes al Ciclo de Nivelación (CN) 2022, no quedó registrado en el sistema;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Disponer que por Dirección de Enseñanza se proceda a registrar en la historia académica de los/as estudiantes, las calificaciones obtenidas en los exámenes finales en las respectivas asignaturas del Ciclo de Nivelación (CN) 2022, detallados en el anexo que se incorpora en la presente.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.